

por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, propiedad de don Fernando de la Cruz Agüi y demás demandantes, el de un millón trescientas noventa y siete mil trescientas setenta y tres pesetas con sesenta céntimos, incluido el premio de afección, sin especial imposición de costas en ambas instancias.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manrique Mariscal de Gante, Ambrosio López, Luis Villanueva y José María Suárez.—Con las rúbricas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.

**RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores referente a la subasta de las obras de la red de distribución interior de agua a la zona industrial de Villaverde.**

En el «Boletín Oficial» del día 23 de enero del año en curso, se publica anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de obras número 1.057, red de distribución interior de agua a la zona industrial de Villaverde, por un tipo de licitación de 4.935.403,42 pesetas, y habiendo omitido en el mismo que se admitirán propuestas para realizar dichas obras con tuberías de fibrocemento o de hierro, por el presente se hace saber así, como ampliación de dicho anuncio, para general conocimiento, entendiéndose que los plazos señalados en el mismo para examen del proyecto, presentación de proposiciones y apertura de pliegos se contarán a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid 29 de enero de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—502.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

	Pesetas
Dos viviendas para Maestros en Cañada .....	238.500,00
Dos viviendas para Maestros en La Ramona .....	238.500,00
Dos viviendas para Maestros en Hondón de los Fraltes .....	238.500,00
Una vivienda y una escuela en Salinas .....	348.125,00
<b>Total .....</b>	<b>1.063.625,00</b>

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 1.063.625 pesetas.
- Plazo de ejecución: Diez meses.
- Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional: 31.903,75 pesetas
- Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones

con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ....., pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—483.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

	Pesetas
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Confrides .....	496.250
Una vivienda para Maestros y una escuela en Abdet (Confrides) .....	348.125
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Benasau .....	496.250
Dos viviendas para Maestros en Penáguila .....	238.500
Una vivienda para Maestros y cuatro escuelas en Sella .....	644.750
<b>Total .....</b>	<b>2.223.875</b>

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 2.223.875 pesetas.
- Plazo de ejecución: Diez meses.
- Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional: 66.716,25 pesetas.
- Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ....., pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—517.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de los «Trabajos de acopio de gravilla y arena machacada y el riego superficial y sellado del camino vecinal de Pedrafita a Prats de Rey, kilómetros 0 al 6,903.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de los «Trabajos de acopio de gravilla y arena machacada y el riego superficial y sellado